



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Hilepe Ventanas, S.L. ha solicitado licencia ambiental para la actividad de carpintería de aluminio y PVC, que se desarrollará en la nave 8, bloque 1, del conjunto de Naves ubicadas con el número 48 de la avenida Pedernales y con referencia catastral 2031602VM4823S0015YT, acompañando proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Benito Martín Barbero.

Este Ayuntamiento tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villagonzalo Pedernales, a 5 de junio de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta,
María Purificación Ortega Ruiz